

Exp.24.0293.AC.SE.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2024-2025 Y 2025-2026, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, el manual de contratación de CANTUR, S.A. y previo Informe de necesidad de fecha 18 de Julio de 2024 emitido por la Responsable de Administración, el Jefe de Explotación y el Director General y Consejero Delegado de Cantur, S.A., Memoria económica del valor estimado de la misma fecha, e Informe de suficiencia financiera del Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. de fecha 15 de Julio de 2024 y de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de octubre de 2023,

RESUELVO

- 1. INICIAR** el expediente de contratación, **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS MÉDICOS PARA LA TEMPORADA DE ESQUÍ 2024-2025 Y 2025-2026, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la LCSP.
- 2. APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

Santander, a la fecha de la firma.

EL CONSEJERO DELEGADO Y DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Luis Martínez Abad